



PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N°988-2025-UGELCP/AADM/LOG

AL : ECON. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
Jefe del Área de Administración -UGELCP

DEL : CPC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO
Jefe (a) de Logística - UGELCP

ASUNTO : **SOLICITO MODIFICACIÓN N.º 0071 DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2025.**

REFERENCIA : a) Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
b) Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01 aprueban las modificaciones de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

FECHA : Manantay, 10 de septiembre del 2025.

Es grato dirigirme a usted, para informar que de acuerdo con los documentos de la referencia existe la necesidad de Modificar el Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del **Anexo 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N.º 0071.**

1. BASE LEGAL:

- 1.1 Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01 de fecha 26.dic.2021, la Dirección General de Abastecimiento-MEF aprobó la Directiva N°00052021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- 1.2 Resolución Directoral N°0005-2022-EF/54.01 aprueban la Resolución Directoral que modifica la directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con *INFORME N°971-2025-UGEL-CP/LOG* remitido con fecha 08 de septiembre del 2025, Logística, solicita la Inclusión de válvula, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001036 correspondiente.**
- 2.2 Con *INFORME N°974-2025-UGEL-CP/LOG* remitido con fecha 08 de septiembre del 2025, Logística, solicita la Inclusión de papel bond, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001039 correspondiente**
- 2.3 Con *INFORME N°975-2025-UGEL-CP/LOG* remitido con fecha 08 de septiembre del 2025, Logística, solicita la Inclusión de útiles, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001040 correspondiente.**
- 2.4 Con *INFORME N°045-2025-UGEL-CP/AADM/PATRIMONIO* remitido con fecha 08 de septiembre del 2025, Patrimonio, solicita la Inclusión de servicio de transporte, para las necesidades no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el **"ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N °0001024 correspondiente**
- 2.5 Con *MEMORANDO N°436-2025-UGEL-CP/AGP* remitido con fecha 05 de septiembre del 2025, Área de Gestión Pedagógica, solicita la Inclusión de servicio de arbitraje, para las necesidades



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Área de Administración

UNIDAD DE LOGÍSTICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



no programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades 2025, para lo cual adjunta el "ANEXO N°05 de Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades N°0001035" correspondiente

3. - **CONCLUSIÓN:**

En virtud a lo expuesto, se concluye que las solicitudes de Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades, son viables toda vez que los formatos del **Anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades**, se encuentran elaborados bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuentan asimismo con la disponibilidad presupuestaria, y cumplen con el sustento para su inclusión; por lo que se solicita la **Modificación N.º 0071 del Cuadro Multianual de Necesidades**, para **INCLUIR** los anexos adjuntos al presente informe.

4. **RECOMENDACIÓN: P**

En cumplimiento a la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **se recomienda**; se continúe con el trámite de **aprobación de la Modificación N.º 0071 del Cuadro Multianual de Necesidades de la UGELCP**, a través de la suscripción del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las distintas necesidades de la Sede Central.

Asimismo, una vez aprobado la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades por medio del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, se solicita por medio de su despacho la autorización de la publicación del "**ANEXO**" mencionado respecto **Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024**, en la **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la entidad, por lo cual, se recomienda derivar una copia del **Anexo 06: Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024** a la Oficina de Informática para su publicación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

RONEL PORTILLO

SAURINO DE MORENO
SISTEMA - UGEL CP.

C.c. Archivo
LOG
-2024/07



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000071

UNIDAD EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001508

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1508.01154 - Abastecimiento									
08/09/2025	0000001036	967800010061	VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE 2 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
08/09/2025	0000001039	475100030716	PAPEL BOND MEMBRETADO 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08/09/2025	0000001040	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
1508.01163 - Patrimonio									
02/09/2025	0000001024	901500070008	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
1508.01356 - Area De Gestion Pedagogica									
05/09/2025	0000001035	250500040010	SERVICIO DE ARBITRAJE DE DEPORTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

UGEL CORONEL PORTILLO

PC. GALIA N. RÍOS SAURINO DE MORENO
 (e) LOGÍSTICA - UGEL CP.

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

UGEL - CORONEL PORTILLO

Econ. HENRY JOAO ZORRILLA VARGAS
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad